

Solo el 12% de las entidades locales atendieron en plazo sus obligaciones anuales ante el Tribunal de Cuentas

LINK DE LA NOTICIA

Fuente: Tribunal de Cuentas

El Informe de Fiscalización del cumplimiento de las entidades locales de las obligaciones de rendición de cuentas y remisión de información anual al tribunal de cuentas, ejercicio 2022, tiene como finalidad informar sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones de las entidades locales con el Tribunal de Cuentas. Estas obligaciones son la rendición de la cuenta general, el envío de la información contractual y de convenios, y la relativa al ejercicio de control interno.

El Tribunal de Cuentas ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del sector púbico local, y concluye que **"las entidades locales no cumplieron, de forma generalizada, todas las obligaciones de remisión de información al Tribunal de Cuentas en el plazo legal correspondiente al ejercicio 2022**". El informe constata que únicamente el 12 % de las entidades locales atendieron todas sus obligaciones en el plazo legal.

Además, los datos reflejan que solo el 45% rindió la cuenta general en el plazo establecido en la Ley de Haciendas Locales que es el 15 de octubre y señala que seis ayuntamientos de municipios de más de 50.000 habitantes y 20 de más de 20.000 habitantes no han rendido las cuentas de los tres últimos ejercicios.

El informe también recoge que solo el 48% de las entidades remitió en el mes de febrero de 2023 la relación anual de contratos del ejercicio anterior y que solo el 35% remitió la de convenios.

La fiscalización contabiliza que un 34% de los órganos de intervención de las entidades locales envió en el plazo legalmente establecido la información relativa al ejercicio del control interno.

El Tribunal de Cuentas reitera diversas recomendaciones entre las que destaca la conveniencia de regular que las entidades locales no puedan ser beneficiarias de ayudas o subvenciones públicas si no están al corriente de la rendición de sus cuentas generales.

Enlace al resumen y al informe.